ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL PARA LA INTEGRIDAD PÚBLICA Y TRANSPARENCIA

I. ANTECEDENTES GENERALES

1. En conformidad a lo dispuesto en el inciso 3° del artículo 5° del Decreto Supremo N° 14, de 2018, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que crea la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia, se celebró la tercera sesión de la mencionada Comisión.

II. DETALLES DE LA REUNIÓN CELEBRADA

1. **Lugar:** Sala de Reuniones de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia, Edificio Moneda Bicentenario, Santiago.

2. **Fecha:** 20 de Junio de 2019.

3. **Hora de inicio:** 10:07 horas.

4. **Asistentes:**
   a. **Representante del Ministro del Interior y Seguridad Pública**, doña Rocío Lingua.
   b. **Representante del Ministro de Desarrollo Social**, don Vicente Ruíz-Tagle Correa.
   c. **Representante del Ministerio del Trabajo y Previsión Social**, don Manuel Alonso Escobar Briones, en calidad de invitado por dicha cartera de Estado, debido al impedimento de la representante oficial doña Camila Rodríguez.
   d. **Representante del Ministerio de Salud**, doña Bárbara Torres Pardo, nueva representante oficial de dicha cartera de Estado.
   e. **Representante del Director del Servicio Nacional del Consumidor**, don Roberto Zerega.
   f. **Coordinador de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia**, don Galvarino Sazo Balborán.
   g. **Coordinadora del Área Regulatoria de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia,** doña Camila Ballesta Acevedo.

III. CONTENIDO DE LA SESIÓN

1. La instancia comenzó con la entrega a los miembros de la Comisión, del resumen ejecutivo del Informe de Gestión del Primer Trimestre de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia (Enero- Marzo 2019). Lo anterior, con el objetivo que tomen conocimiento de las actividades realizadas por este órgano, a fin que realicen las observaciones y

comentarios que sean pertinentes, para posteriormente ser discutidas en la sesión siguiente.

2. De igual forma, se informó a los asistentes del detalle de las siguientes actividades:
   a. **Trabajo legislativo:** La Comisión realiza un permanente trabajo legislativo, encabezado por el Secretario Ejecutivo de la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia, Gonzalo Guerrero Valle, para efectos de avanzar en la tramitación de proyectos de ley relevantes en materias propias de la Comisión. En la sesión anterior, se dio a conocer las prioridades legislativas dentro de la Agenda de Integridad Pública y Transparencia del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, y esta sesión se abocó a dar cuenta del estado de dos proyectos de ley:
      i. Proyecto de integridad pública.
      ii. Proyecto de Transparencia 2.0.
   b. **Modificaciones al reglamento de la ley de lobby:** La Comisión informó a los asistentes el detalle de las reformas a nivel reglamentario de la Ley del Lobby junto a los fundamentos de las modificaciones.
   c. **Medidas para mejorar la calidad del servicio público que prestan los órganos de la Administración centralizada del Estado:** Así mismo se les informó a los asistentes la necesidad de instruir nuevas directrices y medidas que permitan elevar los estándares de atención ciudadana, con el objeto de mejorar la calidad en prestación de los servicios públicos que la Administración brinda a la ciudadanía, para fortalecer la relación entre las personas y el Estado con miras a satisfacer las necesidades de las personas en forma oportuna, eficiente y completa. Se les indicó que las principales medidas que la Comisión ejecutará durante el segundo semestre del año en curso para lograr los objetivos anteriores serán las siguientes:
      i. Creación Instructiva Presidencial de Atención Ciudadana.
      ii. Generación de Instructivo Presidencial de Atención Ciudadana en lenguaje claro.
      iii. Creación de una plataforma de Atención Ciudadana Digital Centralizada.
      iv. Formulación de una Carta de Deberes y Derechos ciudadanos para que sea implementada por los órganos de la Administración del Estado.
   d. **Propuestas para mejorar los índices de cumplimiento de transparencia activa y transparencia pasiva en el Ministerio de Educación y de Salud:** La Comisión expuso a los asistentes los índices de cumplimiento de los deberes de transparencia activa y pasiva en los Ministerios de Salud y de Educación, que fueron resultado del proceso de fiscalización realizado por el Consejo para la Transparencia durante el año 2018. Durante el análisis de los resultados de fiscalización en ambas carteras de estado, la representante del Ministerio de Salud, dio cuenta de lo siguiente:
      i. Aumento del ingreso de solicitudes de acceso a la información pública en un 85% desde el año 2015 en el Ministerio de Salud.
      ii. En virtud del aumento anterior, se tomaron acciones concretas para mejorar el flujo y respuestas dentro del plazo de 20 días hábiles

establecido en la Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, concretamente:

a.- Se instruyó dentro del servicio que se utilizara la planilla enviada por la Comisión Asesora presidencial para la Integridad Pública y Transparencia para efectos de realizar el seguimiento y control de las solicitudes de acceso a la información pública que ingresan diariamente.

b.- Se realizó una capacitación en conjunto con el Consejo para la Transparencia, la que, entre otros aspectos, tuvo como objeto principal dar cuenta de la importancia de responder las solicitudes de acceso a la información dentro del plazo establecido en la Ley N° 20.285 y consecuentemente, destacar la importancia que los departamentos correspondientes de la Subsecretaría de Salud enviaran la información solicitada a los encargados de transparencia.

c.- Se delegó la firma de la Subsecretaría de Salud Pública en tres casos para evacuar las respuestas a los solicitantes.

Los integrantes de la Comisión compartieron buenas prácticas para efectos de que la Subsecretaria de Salud Pública evaluara su implementación para lograr resultados eficientes los índices de cumplimiento de transparencia activa y pasiva.

IV. PROPUESTAS FORMULADAS Y ACUERDOS ADOPTADOS

1. Propuestas formuladas
    a. Respecto a las modificaciones al reglamento de la ley de lobby, se solicitó a los asistentes participar de las mejoras y nuevo diseño que se propone implementar a la plataforma. Para lo anterior, se acordó que se enviaría vía correo electrónico una minuta que contenga las reformas y los fundamentos de las modificaciones propuestas, con el objeto de que puedan evaluar las modificaciones propuestas y formular nuevas si lo estiman pertinente.
    b. Respecto al Instructivo Presidencial de Atención Ciudadana, se solicitó a los asistentes que revisaran dicho instructivo presidencial. Para lo anterior, se acordó que se enviaría vía correo electrónico el borrador que fue elaborado en conjunto con los encargados de atención ciudadana de Ministerios, Subsecretarias, Servicios y Superintendencias.
    c. Se solicitó a los asistentes que enviaran propuestas para mejorar los índices de cumplimiento de transparencia activa y pasiva del Ministerio de Educación y de Salud. Así mismo, se acordó que la representante del Ministerio de Salud expusiera acerca de los avances en la restructuración de la Unidad de Trasparencia de dicho Ministerio.

2. Acuerdos adoptados
    a. Fecha de próxima sesión será el 13 de Agosto.

b. En dicha oportunidad, se revisarán las propuestas y comentarios de lo discutido en esta sesión, de las que da cuenta el Acta.

Siendo las 10:56 horas, se dio por terminada la tercera sesión de Comisión para la Integridad Pública y Transparencia, por parte de su Coordinador General don Galvarino Sazo.

ROCÍO LINGUA
Representante
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

MANUEL ESCOBAR
Representante
Ministerio del Trabajo y Previsión Social

BÁRBARA TORRES
Representante
Ministerio de Salud

ROBERTO ZEREGA
Representante
Servicio Nacional del Consumidor

Comisión de
Integridad Pública
y Transparencia

Ministerio Secretaría
General de la Presidencia

GALVARINO SAZO
Coordinador General
Comisión de Integridad Pública y Transparencia

CAMILA BALLESTA
Coordinadora Área Regulatoria
Comisión de Integridad Pública y Transparencia